

**18587** *ORDEN de 18 de julio de 1979 por la que se dispone el nombramiento de Jefe del Gabinete de Estudios, en la Dirección General de Tributos, a don Julio Banacloche Pérez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cinco-uno del Real Decreto 1678/1979, de 6 de julio, por el que se reorganiza la Dirección General de Tributos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Julio Banacloche Pérez, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA577, en comisión de servicio, Jefe del Gabinete de Estudios, con categoría orgánica de Subdirección General, y continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Dirección General de Tributos, el interesado y demás efectos. Madrid, 18 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**18588** *REAL DECRETO 1836/1979, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Espinosa Chapinal como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Espinosa Chapinal como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**18589** *REAL DECRETO 1837/1979, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don Alfredo Porcar Bigorra como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Alfredo Porcar Bigorra como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**18590** *REAL DECRETO 1838/1979, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de don José Sainz de Oiza como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don José Sainz de Oiza como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos treinta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de dos de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**18591** *REAL DECRETO 1839/1979, de 20 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante a don José Antonio de la Torre Granado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo a nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante a don José Antonio de la Torre Granado.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**18592** *REAL DECRETO 1840/1979, de 20 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería a don Angel Mollinedo Castro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo a nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Almería a don Angel Mollinedo Castro.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**18593** *REAL DECRETO 1841/1979, de 20 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León a don Santiago Díez Anta.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo a nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en León a don Santiago Díez Anta.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**18594** *REAL DECRETO 1842/1979, de 20 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Tenerife a don José Sainz de Oiza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,